



**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

001/4922/2022

Montevideo, 24 JUN. 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Concurso de Precios N° 20/2022, cuyo objeto consiste en la adquisición de tres (3) cardiodesfibriladores externos automáticos para la Dirección General de Secretaría;

RESULTANDO: I) con fecha 17 de mayo de 2022, previa publicación en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy, se realizó la apertura electrónica de ofertas, con el resultado que ilustra el Acta de fs. 15, donde se presentaron las siguientes firmas: CLAP LABORATORIOS S.R.L.; LABIMED SOCIEDAD ANONIMA y RAXO S.A;

R0581

II) desde el punto de vista técnico, las ofertas presentas fueron analizadas el 24 de mayo de 2022 por el Técnico Previsionista Oscar Fasini (fs. 49 y 50);

III) el Departamento Adquisiciones, con fecha 30 de mayo de 2022, y en base al informe técnico elaborado, consignó que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos excluyentes establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que elevó las actuaciones sugiriendo dejar sin efecto el llamado, al no haberse presentado ofertas válidas;

CONSIDERANDO: procedente disponer del modo sugerido por el Departamento Adquisiciones;

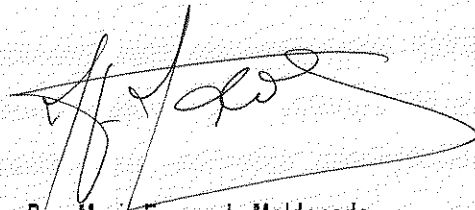
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y lo dispuesto por Resolución ministerial N° 625/995, de 23 de junio de 1995, que delega atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA, EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º) Déjase sin efecto el llamado a Concurso de Precios N° 20/2022 (Adquisición de tres (3) cardiodesfibriladores externos automáticos para la Dirección General de Secretaría) en razón de no haberse recibido ofertas válidas.

2º) Vuelva al Departamento Adquisiciones para su conocimiento y demás efectos pertinentes.



MC

Dra. María Fernanda Maldonado
Directora General de
Secretaría de Estado
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca